



SALTA, 21 de marzo de 2017  
EXP-EXA N° 8300/2015

RES-D-EXA: 073/2017

VISTO: la necesidad de determinar el cronograma para el desarrollo de la secuencia de actos correspondientes al concurso que esta Facultad convocara oportunamente (RES-D-EXA N° 475/2016) para cubrir un cargo, en la categoría, asignatura y con la dedicación que se anuncia en el Art. 1° de la presente y;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se han realizado las consultas del caso a los integrantes del Jurado Resolución C.S. N° 437/2015, que entenderán en la substanciación del mismo.

Que la Mag. Viviana Elizabet Quincoces mediante nota enviado por correo electrónico el día 16/03/2017, solicita excusarse de la presente convocatoria debido a que se encontrará fuera del país en las fechas previstas.

Que conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. C.S. 350/87 y sus modificatorias, corresponde a este Decanato por Resolución excusar a la Mag. Viviana Elizabet Quincoces y fijar el cronograma en cuestión;

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Mag. Viviana Elizabet Quincoces, quien fuera oportunamente propuesta como integrante del Jurado, que entenderá en el presente concurso, quedando, en consecuencia, conformada de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
LASSERRE, María Cecilia	RAMÍREZ MORALES, Edgar Ariel
BINDA, Adriana Ester	HEMSY, Carlos Enrique
RIVERA, Edgar Ariel	ARIAS, Daniel Alejandro
	PAGES, Gabriel Mariano

ARTÍCULO 2°: Determinar la siguiente secuencia de actos, para el desarrollo del concurso regular según se indica seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: PROFESOR ADJUNTO

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Asignatura: ARQUITECTURA DE LA COMPUTADORA

Carrera- Plan: 3er. año – 2do. cuatrimestre - Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010)

Departamento: INFORMÁTICA

Sorteo de Temas: 03/05/2017 a hs. 15.30 – Oposición 05/05/2017 a hs. 15.30

ARTÍCULO 3°: Dejar debidamente aclarado que el presente cronograma se encuentra encuadrado dentro de las disposiciones del Art. 41° del respectivo Reglamento de Concursos.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.-2-

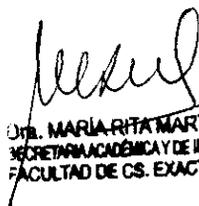
RESD-EXA N° 073/2017

ARTÍCULO 4º: Recordar a los Sres. Miembros del Jurado, que la ENTREVISTA deberá encuadrarse dentro de los términos previstos en el Art. 46º del Reglamento aprobado por Res. 350/87 y sus respectivas modificatorias.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber con copia la Mag. Viviana Elizabet Quincoces, a los Sres. Miembros del Jurado mencionados en el Art. 1º de la presente, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento de Informática, al Consejo Superior y en forma fehaciente a los aspirantes citados en la RESD-EXA N° 648/2016. Publíquese en transparente de la Facultad y en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, resérvese.

MPC

rfa.

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLI  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS